

JUNTA DE ANDALUCIA**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 3.129/2019

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Reforma de línea eléctrica aérea y ampliación de centro de transformación "Castillo", situados en el término municipal de Belmez (Córdoba).

Expte. AT 329/70

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de reforma línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Eléctrica Belmezana SA con domicilio social en Calle San Antonio,31 en Belmez (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "El

Castillo", en el término municipal de Belmez (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación de alta tensión: Reforma de línea aérea, con un tramo aéreo de 339 m con conductor 47 Al 1/8 ST1A y un tramo de 26 m con conductor Al 3 (1x 150) RHV 18/30 kV, 8 m subterráneos y 18 aéreos de bajada del apoyo nº 1.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino 1 CP 14071, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 13 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.